



Juzgado Segundo Civil del Circuito
Armenia

Armenia Quindío, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Jhon Jairo Sánchez Sierra
Demandados:	Wires Technologies SAS Víctor Daniel Pabón Noreña
Radicado:	630013103002-2018-00054-00
Asunto:	Traslado Recurso Reposición

Del recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, se da traslado a la contraparte por el término de tres (03) días conforme lo establece el artículo 319 del Código General del Proceso y ello se hará constar mediante fijación en lista por el término de un (01) día de acuerdo con el artículo 110 ibídem.

Para el efecto, se anexa el archivo 06 pdf.

Se fija en lista hoy catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las 7:00 a.m.

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria